

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA EL SHINSHE CIA. LTDA.**

En el cantón Macará, Provincia de Loja, a los quince días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, a las once horas, en el local de la sala de Sesiones de la Compañía, ubicado en la calle Carlos Ramón Hinojosa y Julián Cueva de la ciudad de Macará, se reúnen los Socios de CONSTRUCTORA EL SHINSHE CIA. LTDA., con la concurrencia de los Socios:

- 1) AGUIRRE CHAMBA XIMENA CECIBEL, por sus propios derechos y propietario del 33,34% del capital social
- 2) CABRERA PUCHAICELA ZOILA MARIA por sus propios derechos y propietario del 33,33% del capital social,
- 3) PAREJA HERRERA RUBEN TOMAS por sus propios derechos y propietario del 33,33% del capital social, con lo que se encuentra reunido el 100% del capital social suscrito y pagado de la COMPAÑIA CONSTRUCTORA EL SHINSHE CIA. LTDA., el que asciende a la suma de CUATROCIENTOS CINCUENTA, 00/100 DOLARES de los Estados Unidos de América, (US \$ 450,00).

Acordando por unanimidad de votos del capital social pagado concurrente, constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Socios, en conformidad a lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa; y, con igual unanimidad aceptan y deciden celebrar esta Junta General Ordinaria Universal de Socios, para conocer el siguiente orden del día:

1. Instalación de la junta por parte del Presidente.
2. Conocer el informe de Presidente Ejecutivo y Gerente General de la Compañía sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2018 y su gestión administrativa.
3. Conocer y Aprobar los Estados Financieros y Anexos al 31 de diciembre del 2018.

4. Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales o utilidades de la compañía
5. Autorización al Gerente General para que proceda con lo resuelto en esta junta.
6. Clausura.

De acuerdo con la facultad concedida por el Art. 238 de la ley de Compañías, se declara que la Junta General Ordinaria Universal de Socios, que queda válidamente reunida teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados anteriormente. Preside la sesión la señora **CABRERA PUCHAICELA ZOILA MARIA**, en calidad de Presidente Ejecutivo de la Compañía y la Sra. Aguirre Chamba Ximena Cecibel, que hace las veces de secretaria.

La Secretaria, formula la lista de los asistentes a esta sesión, en vista de que esta sesión se encuentra representada la totalidad del capital social pagado, declara instalada la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre el orden del día.

La Junta General Ordinaria Universal de Socios, entra a conocer el orden que dice:

1. Instalación de la junta.
2. Conocer el informe de Presidente Ejecutivo y Gerente General de la compañía sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2018.
3. Conocer y Aprobar los Estados Financieros y Anexos al 31 de diciembre del 2018.
4. Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales o utilidades de la compañía.
5. Autorización al Gerente General para que proceda con lo resuelto en esta junta.
6. Clausura.

La Junta General Ordinaria Universal de socios Resuelve:

1. Conocer y Aprobar el informe de Presidente Ejecutivo y Gerente General de la Compañía.

2. Conocer y aprobar los Estados Financieros y Anexos al 31 de diciembre del 2018.

3. Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales o utilidades de la compañía.

Al no haber resultado utilidades en el ejercicio fiscal 2018, no habría que resolver acerca de su distribución.

4. Autorización al Gerente General para que proceda con lo resuelto en esta Junta

5. El Presidente Ejecutivo de la Junta General Ordinaria Universal de Socios, da por clausurada la misma.

Una vez evacuados todos los puntos del orden del día de la Junta General Ordinaria Universal de Socios, la señora Presidenta declara un receso, para redactar el acta, siendo las doce horas se reinstala la sesión y se da lectura a la presente acta, que está aprobada por unanimidad, firmando para constancia en señal de aceptación y aprobación todos los asistentes.

Zoila Gabriela
Cabrera Puchaicela Zoila María
PRESIDENTE EJECUTIVO - SOCIA

Ximena Cecibel Aguirre Chamba
SECRETARIA - SOCIA



Pareja Herrera Rubén Tomas
SOCIO